

Quito, 15 de marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los miembros del Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los estados financieros de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** que incluyen estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, para el ejercicio económico 2012. Dicho Informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el Señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente se ha dado cumplimiento a la Resolución N° SC.Q.ICI.004, N° ADM.8199, N°08.G.DCS.010 YSC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establece que todas las empresas deben sujetarse a las normas Internacionales de información Financiera NIIFS acorde a la normativa vigente.

1. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los Libros de Actas y Juntas Generales, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecido en las normas legales pertinentes.

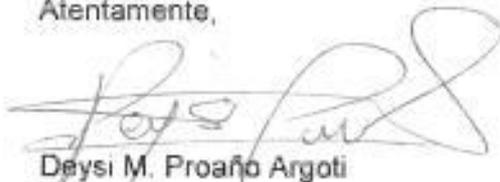
La Administración de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

2. La custodia y conservación de bienes de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** es adecuada
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías en su artículo N° 321, el cual prevé las revisiones de los estados financieros, libros de la Compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas, puesto que la Compañía aun no da inicio a sus actividades económicas.
4. Los resultados de la Compañía en el año 2012 arroja una pérdida superior a la del año anterior, producto de que aun no inicia sus actividades económicas.
5. La Compañía para el ejercicio económico 2012 no ha realizado cambios en el capital social.
6. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de

acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** quienes me prestaron su decida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Deysi M. Proaño Argoti
Comisario
Reg. Nro. 17-04237